

## JUNTA ELECTORAL DE LA FFYH

### ACTA Nro. 15

EXP-UNC:0024839/2014

En el despacho del Sr. Secretario de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a veinte de mayo de dos mil catorce, reunida la Junta Electoral, designada por Resolución Decanal Nro. 318/14, refrendada por el Honorable Consejo Directivo en sesión del 14 de abril de 2014, con la Presidencia del Dr. Diego Tatián, y la presencia del Dr. Javier Moyano, del Dr. Diego Letzen y del Sr. Pablo J. Garay, se da inicio a la reunión convocada. En cumplimiento del Art. 8° del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba -Ord. Nro. 19/10 del H.C.S.; la Res. Rectoral Nro. 1/14 que establece el cronograma electoral para la elección de consejeros y consiliarios de los diferentes claustros que conforman los órganos de gobierno de la Universidad, los Estatutos Universitarios Art. 25 y concordantes, y la Res. Decanal Nro. 407/14, se consideran solicitudes presentadas:

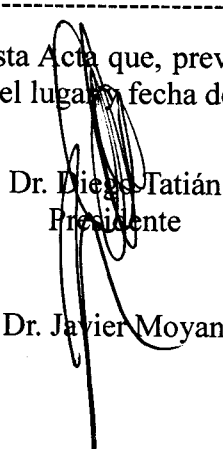
**I. A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO GRUPO DE ELECTORES** la Junta Electoral, por unanimidad, decide reconocer en el ámbito de esta Facultad al **Grupo de Electores** del Claustro Estudiantil “**Estudiantes por la Escuela de Filosofía**”, en vista de la elección de consejeros convocada para el 5 de junio de 2014 a la que manifiestan intención de participar.-----

**II. A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE APODERADOS** del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil “**Estudiantes por la Escuela de Filosofía**” la Junta Electoral, por unanimidad, decide reconocer como apoderado en el ámbito de esta Facultad a **Lautaro Cantarero Salguero** D.N.I. 37.225.927 y a **Ari Angelina Costamagna Fernández** D.N.I. 38.001.654 como **apoderados** para actuar válidamente en todo lo referido a los procesos electorales, conforme al Art. 7° Ord. Nro. 19/10 del H.C.S. Los apoderados fijan domicilio en la calle Belgrano 2084 B° Colinas de Vélez Sarfield de la Ciudad de Córdoba.-----

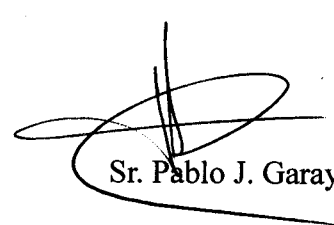
**III. A LA SOLICITUD DE RESERVA DE NOMBRES Y FRASES** del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil “**Estudiantes por la Escuela de Filosofía**”, la Junta Electoral, por unanimidad, decide reservar en el ámbito de esta Facultad el nombre: “**Estudiantes por la Escuela de Filosofía**” y la frase: “**Haciendo las cosas se dicen solas**”.-----

Y para que así conste se levanta esta Acta que, previa lectura y ratificación, firman los miembros de la Junta Electoral, en el lugar y fecha del encabezamiento.

  
Dr. Diego Letzen

  
Dr. Diego Tatián  
Presidente

  
Dr. Javier Moyano

  
Sr. Pablo J. Garay